

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 06.09.2012

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE MAT.: ALCOHOLES.

DECRETO N _11511__ /

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1219 de fecha 06.09.2012, presentada por Don (a) MATIAS ANDRES RECABARRREN SCHLACK con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 27.07.2012

El certificado de Antecedentes Nº 107.954.701

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público

Sr.JOSE DOLMESCH URRA de fecha 06.09.2012

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a , la Patente de Alcoholes de Don (a) DELIA SCHLACK HAUSER, Rut Giro SALON DE BAILE O DISCOTECA, Rol Nº 4-2099 que funcionara E.RAMIREZ N° 601.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 06.09.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CREWAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SGP/JVHL/shd.

Distribución:

- Interesado.

Rentas y Principal.

Rentas y Patentes. (2).